



## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN ACTA N° 892

La sesión ordinaria N° 675 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 22 de octubre de 2025. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los Patricio Aceituno, José Joaquín Brunner, Ana Luz Durán, Sylvia Eyzaguirre, Marcela Lara, Lorna Prado y Carlos Williamson. Se conectaron a través de una plataforma tecnológica Gonzalo Muñoz y Karina Díaz. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 13:30 hrs. se inició la sesión.

### 1. Acta.

Los consejeros aprobaron el acta anterior. Sin perjuicio de ello, encargaron realizar algunos ajustes al texto y compartirla nuevamente.

### 2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- IP Valle Central. El pasado 16 octubre se realizó una reunión solicitada por el IP Valle Central con la Secretaría Técnica, en la que se abordó el proceso de supervisión y el plazo para presentarse a la acreditación, la visita que se realizará en noviembre y solicitud de autorización de matrícula.
- Estándares FID Parvularia. El Ministerio presentó la propuesta de Estándares FID para Educación Parvularia. Se compartirá con los consejeros alternativas de evaluadores y antecedentes de las decisiones anteriores.

### 3. MINEDUC: Solicitudes Subvención: Aula Hospitalaria Valle del Elqui Vicuña, Centro Educacional Hacienda de Teno y Escuela Hospitalaria Santa Bárbara. Acuerdo.

A continuación, el Jefe del Departamento Jurídico expuso sobre la solicitud del Ministerio de Educación para que el Consejo ratifique el otorgamiento de las subvenciones escolares solicitadas por los establecimientos educacionales.

Luego de la revisión de los antecedentes el Consejo, por unanimidad, acordó ratificar la solicitud de otorgamiento de la subvención respecto de los establecimientos Aula Hospitalaria Valle del Elqui, comuna de Vicuña, región de Coquimbo y Escuela Hospitalaria Santa Bárbara, comuna Santa Bárbara, región de Bío Bío por considerar que se da cumplimiento a la causal respectiva.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WONJAW-173>



Respecto del Centro Educacional Hacienda de Teno, acordó solicitar más antecedentes a la Seremi.

#### **4. MINEDUC: Estándares FID Parvularia. Presentación Mineduc por confirmar.**

El Ministerio excusó su asistencia.

#### **5. Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos. Sexta Visita de Acompañamiento Invitados: Autoridades Institución: Danilo Curumilla, Rector; Gonzalo Serra, Fiscal; José O´Ryan, Director Académico; Juan Contreras, Director Económico – Administrativo; Jorge Ríos, Jefe de planificación y calidad institucional; Sophia Lillo, Jefa de vinculación con el medio; Pablo Zamorano, Coordinador de currículum y evaluación; Charlotte Jordan, Coordinadora de registro curricular; Jaime Orrego, Jefe de Gestión Académica; Catherin Peña, Coordinadora de asuntos estudiantiles y Loreto Oñate, Unidad de personal y remuneraciones.**

En el marco de la labor de supervigilancia, el Consejo analizó la situación del CFT Estatal de la Región de Los Lagos, para lo cual invitó a sus autoridades a través de una plataforma telemática.

El Rector y el Director Académico se refirieron al abordaje de las observaciones del CNEC en el marco de la supervigilancia. Describieron las iniciativas de revisión y definición de prioridades, implementación y monitoreo de las acciones que ha desarrollado la institución. Luego, indicaron resultados y su priorización para el área académica, incluyendo la creación de comités de oferta académica; autoevaluación, entre otros; política de creación y cierre de carreras; articulación con EMTP, incorporación del cargo del jefe académico; se ingresa la vinculación al área académica y se crea política del área, entre otros. En el área económica y administrativa, indicaron que cuentan con nuevo organigrama, manuales de selección y reclutamiento, inducción y capacitación de personal, entre otros. En el área de calidad, señalaron que se comienza a implementar una cultura de la calidad, creación de comités, planes de gestión para el aseguramiento de la calidad. Finalmente, respecto de los desafíos, identificaron la necesidad de fortalecer gobernanza del CFT, convertir prácticas en políticas; institucionalizar el sistema de aseguramiento de la calidad y una gestión de datos estandarizada para la institución.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en aspectos como el esquema interno de aseguramiento de la calidad, articulación con la universidad tutora y la EMTP, la decisión de apertura de la nueva sede, las proyecciones financieras y de crecimiento, entre otros.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

#### **6. Universidad Bolivariana. Recurso de Reposición Acuerdo CNEC N°091/2025.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes que fueron enviados a los consejeros para su revisión la semana previa a la sesión, incluyendo el recurso de reposición al Acuerdo N°091 de 2025, y sus antecedentes.

Luego de un análisis y discusión, el Consejo estimó que no se presentaron antecedentes que permitieran modificar lo resuelto en el Acuerdo N°091 de 2025, razón por la que, por la unanimidad de sus miembros, acordó rechazar el recurso en todas sus partes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WONJAW-173>



## **7. Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Aysén. Tercera Visita de Acompañamiento. Invitados: Autoridades Institución: Christopher Contreras, Rector (I); Aldo Reino, Director Económico – Administrativo y Carlos Loncon, encargado Calidad.**

En el marco de la labor de supervigilancia, el Consejo analizó la situación del CFT Estatal de la Región de Aysén, para lo cual invitó a sus autoridades a través de una plataforma telemática.

El Rector comenzó refiriéndose a las declaraciones fundamentales, del CFT, como misión, visión y objetivos, y a su proceso de instalación en Puerto Aysén. En ese contexto, mostró indicadores de matrícula, docentes, funcionarios, talleres, empleabilidad y titulación oportuna, entre otros. Asimismo, detalló algunos aspectos de infraestructura y de la apertura de la sede Coyhaique. Destacó la formalización de una OTEC y la adjudicación del observatorio laboral regional, así como los avances para constituirse como un centro certificador de competencias laborales. Además, se refirió a avances como el inicio de obras del edificio institucional; expansión de la oferta académica, el desarrollo organizacional orientado a la elaboración de políticas y mecanismos, sostenibilidad financiera, monitoreo y progresión estudiantil. Finalmente, señaló que se está trabajando en la evaluación del primer PDI que finaliza este año y elaboración de uno nuevo, en la expansión en el territorio y en la formalización de políticas y mecanismos de gestión y de aseguramiento de la calidad.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados profundizando en aspectos como la situación financiera, la proyección de la planta académica y la equivalencia entre sedes, la adjudicación de proyectos y procesos formativos, entre otros.

Finalmente, la Presidenta agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

## **8. Varios.**

Temas CNED.

- La Secretaria Ejecutiva presentó una propuesta de plan de trabajo para la Secretaria Técnica, con el objeto de abordar un mejor clima y calidad del trabajo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 18:25 hrs. se dio por terminada la sesión ordinaria N°675.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WONJAW-173>



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros Gonzalo Muñoz y Karina Díaz participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WONJAW-173>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WONJAW-173>